



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Decreto 572/ 2015

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 38 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** al **PLENO** de esta Corporación, la cual tendrá lugar el próximo día **9 de julio de 2015**, a las **21:00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. *Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015.*
2. *Toma de posesión del señor don Jaime Ortiz Gallego.*
3. *Adopción de acuerdo –si procede- sobre adscripción a grupo político municipal de don Jaime Ortiz Gallego.*
4. *Adopción de acuerdo –si procede- sobre la periodicidad de las sesiones del Pleno de la Corporación.*
5. *Adopción de acuerdo –si procede- sobre composición y creación de comisiones municipales informativas.*
6. *Nombramiento –si procede.- de representantes del Ayuntamiento en diversos órganos colegiados.*
7. *Aprobación –si procede- de la Cuenta General que corresponde al ejercicio de 2013.*
8. *Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía dictadas en materia de nombramiento de tenientes de alcalde, composición de Junta de Local de Gobierno y delegaciones.*

Consuegra, 6 de julio de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ
EL SECRETARIO.

Fdo. José Manuel Quijorna García.

Fdo: Antonio Lizán González